

ACTA No 66

SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Nochistlán, Zacatecas, siendo las 18:30 horas del día 30 de Mayo del año 2013, por convocatoria del C. MOISÉS ORNELAS AGUAYO, Presidente Municipal Constitucional, se reunieron en el Salón de Cabildos de Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento que seran nombrados en el apartado correspondiente, para llevar a cabo, SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- PROPUESTA Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, PARA LA VENTA DE DOS VEHICULOS; UNA CAMIONETA DOBLE CABINA, FORD RANGER CREW CAB 2004, COLOR BLANCO CON NUMERO DE SERIE: 8AFDT50D246335930, Y, EL VEHÍCULO NISSAN CAB 1997, COLOR TINTA, CON NUMERO DE SERIE: 1N65D1651VC311970
- 4.- AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE VIÁTICOS DEL VIAJE A LOS ANGELES, CALIFORNIA, AL DÍA DEL NOCHISTLENSE.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

Sometido a consideración el Orden del Día, fue aprobado por los Ediles, procediéndose a su desahogo.

PUNTO No. 1

El Secretario del Ayuntamiento Profr. ALVARO GARCÍA GONZÁLEZ, procedió a la realización del Pase de Lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, Encontrándose Presentes:

C. MOISÉS ORNELAS AGUAYO PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. J. JESÚS ESCOBEDO BARRERA SINDICO MUNICIPAL
 C. C. REGIDORAS (ES)

ROQUEL CALDERA RAMÍREZ, MIREYA ELIZABETH GUZMÁN REGALADO, MARÍA ELENA OROPEZA JUAREGUÍ, MARÍA ELENA NOCIAS DURÁN, MARÍA GUADALUPE AMARAL RODRÍGUEZ, EDGARDO QUEZADA JUAREGUÍ, GERARDO OLIVERA BARRÓN, JOSÉ DE JESÚS AGUAYO MEJÍA, ADÁN HUIZAR MARTÍNEZ.

Presentes 11 de los 15 miembros del Ayuntamiento, y ausentes; MUZ Mario Alberto Vázquez Luis, J. Jesús Ovalar Mora, Sergio Aguilar Peralta y con aviso por motivos de Salud, familiar la C. Berenice Saldivar Garcia; se declaró Quórum legal y válidas las resoluciones que la sesión emanan.

PUNTO No. 2.

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alvaro García González, procedió a la Lectura del Contenido del Acta Anterior y a su conclusión sometida a consideración, siendo avalada con la firma de quienes en ella intervinieron.

PUNTO No. 3.

El Presidente de la Asamblea, propuso al Cabildo para su aprobación, la autorización para dar de Baja de los bienes del municipio y venta, de un Vehículo Marca Ford Ranger crew Cab, año 2004, y un vehículo marca Nissan King-Cab. año 1997 color tinta.

Agregó, que son vehículos que por su estado, prácticamente "chatarra" son incosteables para su operatividad.

Después de algunas comentarios y aclaraciones, los miembros del Ayuntamiento, decidieron aprobar y autorizar, la venta y baja de solo uno de ellos, motivando el siguiente acuerdo:

46 ACUERDO: El Cabildo, Aprueba y Autoriza, se de baja de los bienes del Municipio, así como su venta, del Vehículo marca Ford crew Cab año 2004, color Blanco, con número de serie: 8AF0T5QD246337000 con igual número de motor y placas ZE 31123.

PUNTO No. 4.

Este punto quedará para ser tratado en la próxima sesión, por acuerdo de los Ediles.

PUNTO No. 5.

ASUNTOS GENERALES.

En este punto se trataron los siguientes:

I: Hizo uso de la voz, la Profr. Amanda Hernández Castor, a quien acompañan personal Docente, Padres de Familia y Alumnas de la ESE - Telesecundaria "Moisés Saenz" de esta cabecera Municipal, para solicitar la Donación, Mediante Acta de Cabildo y el Acuerdo respectivo del terreno Propiedad del Municipio ubicado en el Suburbio Norte de esta población, para construcción del Edificio de dicha institución. agregó que de esta solicitud ya existen antecedentes, que solo falta el acuerdo en los términos correctos para su conclusión.

Ato seguido, el C. Moisés Ornelas Águayo, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional, hace uso de la voz y pide a los Ediles considerar la solicitud dada y conocidos los antecedentes de esta petición y sugiere la pertinencia de consignar con toda claridad las medidas y colindancias así como la superficie total.

Después de una breve deliberación en la que intervienen los presentes, se puntualiza que el predio en mención se localiza en el suburbio norte de la ciudad, ubicado sobre la prolongación de la calle Ramón López Velarde de esta ciudad.



y sus medidas y colindancias son como sigue: Al Norte 47.40 m. colinda con Manuel y J. Isabel Valdez Pregelado; Al Este 78.40 m colinda con Prol. calle Ramón López Velarde; Al sur 18.00 m colinda con Sergio y Lorena Valdez Valdez; Al Oeste en dos líneas, la primera de 61.00 m y la segunda de 21.20 m. colinda con carretera Nochistlán-Jalpa, haciendo una superficie total del terreno de 2,973.50 m²

Una vez sometida a consideración del cabildo es aprobada por Unanimidad generando el siguiente:

7 ACUERDO: El Cabildo Aprueba y Autoriza la Donación del Predio Urbano ubicado sobre la Prol. de la Calle Ramón López Velarde, Propiedad del Municipio, a la Escuela Telesecundaria "Moisés Saenz" clave: 32ETVO-554M, para construcción de su Edificio Escolar; Predio que se localiza en el suburbio norte de la ciudad y que tiene las siguientes Medidas y Colindancias: Al Norte 47.40 m colinda con Manuel y J. Isabel Valdez Pregelado; Al Este 78.40 m. colinda con Prolongación Calle Ramón López Velarde; Al Sur 18.00 m. Colinda con Sergio y Lorena Valdez Valdez, y Al Oeste en 2 líneas, la primera de 61.00 m y la segunda de 21.20 m colinda con carretera Nochistlán-Jalpa; haciendo una superficie total de 2,973.50 m²

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN, ZACATECAS
2019

Presentaron el Director de Catastro, Sr. Adolfo Sandoval y el Auxiliar C. Romualdo Duran, para proponer al cabildo para su aprobación; - PROYECTO DE REZONIFICACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CONSISTENTE EN EL INCREMENTO DE ZONA URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL (DE 7 A 8).

El Presidente de la Asamblea, expresó, que la Rezonificación, es para una mayor captación de impuestos; pero que la pone a consideración.

Después de debatirse brevemente el punto, se optó en forma Unánime por la Negativa, para no perjudicar a la ciudadanía.

III. hizo uso de la voz, el Dr. Cristóbal Ramírez, para manifestar, que ya se hicieron las Diligencias Correspondientes, de la lotificación de la ampliación del loteo San Sebastián, pero que los títulos actuales no corresponden, que habrá de hacerlos de nuevo, así mismo, solicitó que se de una fecha para la entrega física de los mismos, para que se tenga Certidumbre al respecto y poner punto final a este asunto.

El Primer Edil le expresó, que ya se tiene el acuerdo para su entrega que esta puede darse al día siguiente de la Sesión, y que sobre los títulos se verá la manera de que el costo de los nuevos sea razonable.

IV: El profr. Daniel Sauregui Ramírez, hizo entrega al Cabildo de un documento en el que presenta, a decir del mismo, una Denuncia por varios agravios sufridos en su persona por elementos de Seguridad Pública el día 24 de mayo del año en curso, por lo que solicita se-

castigue a esos tipos, corrientes e ignorantes que actuaron con motivos personales y no institucionales, con el **CESE DE SUS CARGOS** y la reparacion de danos y honor de su persona.

Agregó, que el Presidente tiene que resolver el caso, que si no lo hace, el sabe a donde acudir; que se quedo de verlo con ellos y con el y no acudieron como se habia quedado.

El Primer Edil, Expresó, que los elementos de seguridad le comentaron, que el denunciante andaba bastante agresivo que ofendio y arremetió contra todos que tienen un video en el cual se puede ver que se le sometio por la agresividad de esta persona.

El punto se polemizó, concluyendo con la propuesta del presidente de clarificar la situacion en el cambio de turno de los Elementos de Seguridad Pública, cita a las 9:00 a.m. al interpelado, quien expreso que el trabaja a esa hora, que quede asentado en el acta su Denuncia.

V. Participaron Comerciantes del exterior del Mercado Municipal para expresar su inquietud sobre los trabajos del piso y arreglo del mercado, como la asignacion de lugares,

Manifiestaron tambien, que Victor les dijo, que acudieran a la sesion para que quedara asentada su participacion en el acta, que el y el Arquitecto estaria aqui. Expresaron tambien, la necesidad de trabajar para su manutencion y que no todos vendan lo mismo, que por ello, las dimensiones de los puestos deben ser diferentes, a las del proyecto presentado por el Arquitecto Cristian Ivan Durán del Departamento de Obras Públicas.

El punto, se discute y se polemiza, por lo que la Propra. Maria Guadalupe Suarez Rodriguez, Regidora, expreso, que no se esta en contra de su trabajo, pero que las medidas y caracteristicas de los puestos son oficiales. Se deben de acatar las disposiciones.

El Arquitecto en mencio, expreso, que efectivamente asi debe de ser y que ademas debe tener el respaldo del Cabildo.

El Primer Edil, les expreso, que se tiene la intencion de iniciar los trabajos del piso el lunes proximo, pero que se tienen que acatar ciertas normas, y que habra de hacerse un nuevo proyecto para su funcionalidad; que no se veran afectados.

VI. La C. Maria Elena Oropeza, Regidora, expreso, que continua con su gestion de la Conclusion del Drenaje de Tlachichila, que el Arquitecto, tiene el presupuesto y el proyecto de la Obra; Agrego que la comunidad ya habia puesto una parte y que esta se utilizó en otra cosa.

El C. Presidente, le expreso, que se vera la forma de iniciar los trabajos, que la intencion seria de hacerlo al 3X1, que desconoce el proyecto, pero que plati-

cavó con el Profr. José Vallín Delgado de Tlachichila para iniciar.

El Lic. Adán Huízar Martínez, manifestó, que esta obra ya había sido aceptada por el Consejo Municipal y aprobado lo presupuestado del Fondo III.

El Primer Edil les externó, que de que se inicia se inicia que se verá la forma.

VII. El Lic. Adán Huízar Martínez, Regidor, manifestó al C. Presidente, que respecto al crédito adquirido con BANOBRAS, acudieron a esta institución él y la Regidora María Guadalupe Amaral para ver algunas cosas del mismo y que les mostraron un documento en el que están especificadas las obras realizadas, y que están obras que no se han hecho, como la del Envuedado del arrollo de la Cualaqui, La Rotonda y otras, así como lo aprobado para maquinaria, el terreno Ecológico en el tucche que aún no se ha comprado y sobre este pregunto que como se determinó la cantidad? agregó también lo presupuestado de la Calle Independencia, y expresó que volverán a acudir a la institución para verificar lo proyectado en el documento mencionado.

El C. Presidente de la Asamblea, expresó, que lo del arrollo, ni el Lic. Sergio ni el Arquitecto de obras Públicas quisieron hacer la obra por que no se hacía con el dinero presupuestado; agregó que lo del préstamo de BANOBRAS de las obras programadas del proyecto que se metió a esta institución, su monto es una aportación para el programa HABITAT, que por eso se pidió el crédito para respaldar esas obras.

Manifestó también que existe el riesgo de que se regrese algo de recursos por la falta de integración correcta de los expedientes, pero que el dinero se tiene que invertir en lo que está etiquetado.

VIII: El Regidor, Adán Huízar Martínez, le expresó al C. Presidente, que como sino hay dinero, se está haciendo la obra de la presa de Jarotica?

El C. Presidente, le dice que se invertirá un millón de pesos por el municipio y que el gobernador aportará otro millón.

El mismo Regidor preguntó, que si tenía permiso para ello?

El Primer Edil respondió, que vino personal de CONAGUA para ver la viabilidad de su construcción y que al final no dieron permiso.

El mismo Regidor cuestionó, que si se les está dando por parte del municipio hospedaje y comida a los trabajadores de la Junta Local de Cacahuar?

El presidente le expresó, que cuando se solicitó el apoyo para el arreglo de la carretera se queda de apoyar con hospedaje, comida y combustible para la realización de esta obra.

La Propra María Guadalupe Amaral, Regidora, manifestó, que sería conveniente que se aclarase que el bacheo y arreglo de la Carretera es producto de la gestión de la administración, no de ningún partido político, que a la gente se le informa

que un partido político lo hizo y que en estos tiempos electorales se debe hacer esta aclaración.

A. esta manifestación se adhirieron el M. D.F. Sr. Jesús Escobedo, síndico y el Regidor Adán Huizar, agregando, que habrá que acudir al IFE para hacer una denuncia.

IX. El Lic. Adán Huizar Martínez, Regidor, pregunta al Primer Edil, que se va hacer con respecto a lo del caso de la "Pollinaza" que habrá de convocar a esos hombres o que al Delegado. Para que haga algo, que hay gente enferma.

El Primer Edil, le comentó que ya se habían dado reportes a estas personas pero que no han cretado las disposiciones; acto seguido el C. Presidente dio indicaciones vía telefónica para solución de este asunto.

X. El C. Presidente de la asamblea, propone al cabildo para su aprobación una Relación de Obras y/o Acciones del Fondo IV; dando lectura a las mismas y explicando el por que de cada una de ellas.

Después de un breve debate, el punto es sometido a consideración siendo aprobado por unanimidad generando el siguiente:

48 ACUERDO: El Cabildo Aprueba el ejercicio de recursos del Fondo IV, del 2013 para las siguientes Obras y/o Acciones.

*Pago de deuda al Sr. Humberto Sigala (pagare firmado por sistema de agua potable) por un importe de \$215,946.00. (doscientos quince mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.)

*Pago de deuda al Sr. Omogono Sandoval (conv. para la adquisición de Camionetas CESP) por un monto de \$246,470.00 (doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 m.n.)

*Adquisición de Terreno en los Sandoval \$350,000.00 ejercido \$200,000.00

*En este mismo punto; El Cabildo Ratifica el Acuerdo para el pago del Crédito con la Secretaría de Finanzas del Estado autorizado en el acta No. 55 de Sesión del día 4 de diciembre de 2012.

XI. Se abordó por algunos de los Regidores el escrito de Solicitud del Lic. Sergio Daniel Sandoval Exdirector de Desarrollo Social en el que manifiesta que la oficina a su cargo no tuvo que ver con las obras del programa SUMAR, que lo hace del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

El C. Presidente les expresó, que efectivamente, que el no lo maneja.

XII. Se atendió por último, la Solicitud hecha al Cabildo por el C. HERNÁNDEZ LOPEZ, Encargado de la Prevención y Conservación de Monumentos Arqueológicos Municipales; para el apoyo con algunas Materiales que solicite para la realización de sus actividades.

En respuesta a esta solicitud y después de algunas comparecencias El Primer Edil expresó, que verá la forma de atender esta petición.

Sin otro asunto que tratar, se cierra y clausura la sesión siendo las 20:45 horas de la fecha al inicio de la presente señalada.

CONSTE

Raquel Caldera L.

Alexander Reyes

Ms Elena M D